

Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria

[Inicio](#) > [Evaluación del riesgo](#) > [Informes científicos](#) > [Informes y dictámenes de otras agencias](#) > [Opiniones y dictámenes sobre aditivos alimentarios](#)

Revisión de la evaluación de la exposición de los consumidores a glicósidos de esteviol como aditivo alimentario

A raíz de una petición de la Comisión Europea, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) llevó a cabo una revisión de la evaluación de la exposición de la estevia como aditivo alimentario, para niños y adultos, sobre la base de la nueva propuesta presentada por los fabricantes.

En abril de 2010, la EFSA emitió un dictamen científico en el que fijó la ingesta diaria admisible (IDA) de la estevia en 4 mg por kg de peso corporal por día (mg/kg peso corporal / día), pero consideró que esta IDA podría ser superada por los adultos y los niños si estos edulcorantes se utilizan en los niveles máximos propuestos por los solicitantes.

Como resultado de la revisión de la nueva propuesta, la EFSA sigue considerando que los adultos y niños que son grandes consumidores de alimentos que contienen estos edulcorantes, todavía podrían superar la IDA establecida en abril del 2010, si los edulcorantes se utilizan en los niveles máximos.

Acceso al documento

- [European Food Safety Authority; Revised exposure assessment for steviol glycosides for the proposed uses as a food additive](#). EFSA Journal 2011;9(1):1972. [19 pp.] doi:10.2903/j.efsa.2011.1972.

Fecha de publicación: 27/01/2011

Fecha de modificación: 03/02/2011

Comparte:   

[Aviso legal](#) | [Accesibilidad](#) | [Sobre gencat](#) | © Generalitat de Catalunya